

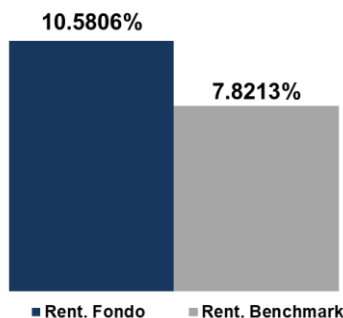
09 de septiembre de 2025

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
**Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana**
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

Asunto: Hecho Relevante relativo al Benchmark del Fondo Mutuo Renta Fija Nacional - BHD Liquidez.

Estimado señor Bournigal:

En cumplimiento con el artículo 23, literal t) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado R-CNMV-2022-10-MV, el artículo 98 del Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión R-CNMV-2019-28-MV y la sección 2 del Reglamento interno del fondo, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), en calidad de sociedad administradora del Fondo Mutuo Renta Fija Nacional - BHD Liquidez, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-003, tiene a bien remitirle la comparación del Benchmark¹ versus la tasa de rendimiento presentada por el fondo desde el día primero (1ro) al treinta y uno (31) del mes de agosto del año 2025.



1. El Benchmark corresponde a Tasa Pasiva Promedio mensual de la Banca Múltiple en el plazo de 0 a 30 días menos 100 puntos básicos publicada por el Banco Central de la República Dominicana en su página www.bancentral.gov.do
La moneda funcional del fondo es pesos dominicanos.
La variación de la rentabilidad es superior al Benchmark.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,



Tasas de Interés Pasivas en Moneda Nacional de los Bancos Múltiples 2024														
PROMEDIO PONDERADO EN % ANUAL														
Periodo	Certificados Financieros y/o Depósitos a Plazo								Promedio		Depósitos de Ahorros	Por Sector de Origen		Interbancaria
	Plazos											Público en General	Preferencial	
	0 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	361 días a 2 años	2 a 5 años	Más de 5 años	Ponderado	Simple				
*2025 1/	9.7909	9.8739	9.9050	9.6594	7.7773	7.0753	9.0001		9.5070	8.9313	0.2515	7.5920	11.2851	11.5783
Enero	9.9070	9.9466	9.9648	9.6489	7.6682	7.0802	8.9558		9.5545	8.8529	0.2508	7.5792	11.3283	11.6119
Febrero	9.2943	9.1527	9.1261	9.2760	8.0113	7.0102	8.4019	10.7500	8.9996	8.5686	0.2820	7.0780	10.9146	10.9341
Marzo	9.2820	9.2677	9.3340	8.7590	8.3040	7.2008	7.9273	5.1500	8.9100	8.5289	0.3074	6.9848	10.9086	10.6796
Abril	9.1627	9.8025	9.4159	9.3953	8.3313	7.4818	7.5057		9.1074	8.7475	0.3117	7.1814	11.2618	10.4824
Mayo	10.5642	9.4375	10.0189	9.7083	8.8421	8.8540	8.1597		9.6320	9.0736	0.3146	7.0705	11.7559	11.5244
Junio	10.0604	11.7251	10.1768	9.3545	8.9168	7.5266	9.1285		9.6976	9.4316	0.3465	7.2926	11.9060	12.5911
Julio	10.2939	9.9262	9.4418	9.2869	8.6558	7.7314	8.9765	10.9500	9.4619	9.0731	0.3447	7.3204	11.5242	12.2455
Agosto	8.8213	8.7294	9.1075	8.5197	7.6991	7.7716	8.2132	7.9000	8.5962	8.2969	0.2366	6.8205	10.4003	10.7084

*Cifras preliminares

1/Promedio de los días transcurridos del año

2/Promedio de los días transcurridos del mes

Nota:

A partir de la entrada en vigencia en enero 2018 del nuevo Instructivo de Remisión Tasas de Interés Activas y Pasivas, así como de Operaciones Interbancarias, la presentación de las tasas de interés es de cuatro dígitos.